



100

dece) a' relaciones expresivas
de los mayores contribuyentes
cuya cuota exceda de cien
00 inclusive; asi como la de
las Capataces y demas in-
viduos que por rason de sus
empleos son llamados por la
ley a tomar parte en las ele-
ciones.

Dios que. a 00. m. a.
Murcia de Junio de 1836.

C.P.

[Signature]

Juan Maria y Angel de
Sorio.

Rev. Presid. y Ayuntamiento de Febr

